

INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION – SETIEMBRE 2016

A : **ING. JORGE MEDINA ROSELL**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Atención : **Coordinador de Obras e Infraestructura FONDEPES**

De : **Ing. MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO**
Jefe de Supervisión

Asunto : **INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN N° 03 – SETIEMBRE 2016.**

Referencia : **Contrato de Saldo de Supervisión de la Obra: "Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque"**

Fecha : **San José, 03 de octubre de 2016**

Me dirijo a usted en relación del asunto, a fin de informar lo siguiente:

- a. De conformidad con el Art. 197 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el día 30 de setiembre del 2016, conjuntamente con el Ingeniero Residente de Obra, se procedió a formular la **Valorización N°21 – setiembre 2016 de la Obra "Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque"**, correspondiente al periodo del **01 al 30 de setiembre 2016**.
- b. Valorización de la Obra N° 21 – setiembre 2016, teniendo un avance parcial de **0.20%** y un avance acumulado del **60.83%**.
- c. Con base en lo descrito anteriormente, le presento el Informe Técnico de Supervisión – Setiembre 2016 en el que describo todos los controles realizados en la ejecución de la obra y los avances ejecutados.
- d. Asimismo, indicar que se adjunta facturación por la Consultoría de Obra.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.


MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 55000
Reg. Consultor N° C3004
JEFE DE SUPERVISION

C.c.
Archivo/MECH


CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713

SUPERVISION DE OBRA

INFORME DE VALORIZACION N° 21-2016-MCHE/SUPERV.OBRA-FONDEPES

A : **ING. JORGE MEDINA ROSELL**
Director General de Inversion Pesquera Artesanal y Acuicola - FONDEPES

ATENCION : **Oficina Tecnica**
Coordinador de Obras e infraestructura FONDEPES

ASUNTO : **CONFORMIDAD A VALORIZACION DE OBRA N° 21**
Correspondiente desde el 01 al 30 de setiembre de 2016

REFERENCIA : **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE"**

Contratista: Consorcio San Jose

FECHA : **Lima, 03 de octubre de 2016**

Me dirijo a Usted para remitirle adjunto al presente, el expediente de la Valorización de Obra N° 21, trabajos ejecutados durante el periodo del 01 al 30 de setiembre de 2016 realizados por el Contratista Consorcio San Jose.

Con los siguientes calculos:

A. VALORIZACION CONTRACTUAL (V)

FORMULA 01	: ESTRUCTURAS	0.00
FORMULA 02	: ARQUITECTURA	54,654.58
FORMULA 03	: INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00
FORMULA 04	: INSTALACIONES SANITARIAS	0.00
FORMULA 05	: MITIGACION AMBIENTAL	0.00
FORMULA 06	: EQUIPAMIENTO	0.00
FORMULA 07	: OBRAS DE MAR	0.00
FORMULA 08	: PAVIMENTACION EXTERIOR	0.00
FORMULA 09	: INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 10	: SEGURIDAD Y SALUD	0.00

SUB-TOTAL S/. **54,654.58**

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO 90.57%
AVANCE REAL ACUMULADO 60.83%

ATRASADA

B. REAJUSTE (s)

FORMULA 01	: ESTRUCTURAS	0.00
FORMULA 02	: ARQUITECTURA	4,481.68
FORMULA 03	: INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00
FORMULA 04	: INSTALACIONES SANITARIAS	0.00
FORMULA 05	: MITIGACION AMBIENTAL	0.00
FORMULA 06	: EQUIPAMIENTO	0.00
FORMULA 07	: OBRAS DE MAR	0.00

MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 55000
Reg. Consultor N° C3004

CARLOS ALBERTO MENDOZA PICOAGA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713

FORMULA 08	: PAVIMENTACION EXTERIOR	0.00
FORMULA 09	: INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 10	: SEGURIDAD Y SALUD	0.00

SUB-TOTAL **Reintegro** 4,481.68

MONTO DE LA VALORIZACION BRUTA (VB) **S/.** **59,136.26**

C. DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN

FORMULA 01	: ESTRUCTURAS	0.00
FORMULA 02	: ARQUITECTURA	630.42
FORMULA 03	: INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00
FORMULA 04	: INSTALACIONES SANITARIAS	0.00
FORMULA 05	: MITIGACION AMBIENTAL	0.00
FORMULA 06	: EQUIPAMIENTO	0.00
FORMULA 07	: OBRAS DE MAR	0.00
FORMULA 08	: PAVIMENTACION EXTERIOR	0.00
FORMULA 09	: INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 10	: SEGURIDAD Y SALUD	0.00

SUB-TOTAL **Deducciones** 630.42

D. AMORTIZACION

Amortización del Adelanto Directo	10,930.92
Amortización del Adelanto de Materiales	0.00
SUB-TOTAL	Amortización <u>10,930.92</u>

MONTO DE LA VALORIZACION NETA (VN) **S/.** **47,574.92**

E. RETENCION

Multa	0.00
SUB-TOTAL	Retención <u>0.00</u>

F. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA

En Efectivo	47,574.92
En I.G.V. (18%VN)	8,563.49
MONTO TOTAL CON I.G.V.	<u>56,138.41</u>

G. TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR **S/.** **56,138.41**

Atentamente,


MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 55000
 Reg. Consultor N° C3004


CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713

0004



PERU

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



"Decenio de las Personas con Discapacitadas en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CONTRATO N° 013-2016-FONDEPES
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SALDO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE" CODIGO SNIP N° 65958

Conste por el presente documento, la consultoría **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SALDO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE, CODIGO SNIP N° 65958**, que celebra de una parte el **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Jefe de la Oficina General de Administración, **JORGE DAVID BOHORQUES LI**, identificado con D.N.I. N° 09312935, por delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA ENTIDAD", y de otra parte el Señor **MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO**, identificado con D.N.I. N° 10659580, con RUC N° 10106595807, con domicilio legal en el Jr. Chavin de Huantar Nro. 348 Urb. Zarate, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, a quien en adelante se le denominará "LA CONTRATISTA" en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 23 de junio de 2016, el Comité de selección adjudicó la Buena Pro del **CONCURSO PUBLICO N° 0001-2016-FONDEPES (Primera Convocatoria)** para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SALDO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE, CODIGO SNIP N° 65958", al Señor **MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL SALDO DE SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE, CODIGO SNIP N° 65958**,

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 457 060,38 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil sesenta con 38/100 Soles), incluido los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio de Consultoría, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación **AL CONTRATISTA** en Soles, en pagos parciales, de acorde al siguiente detalle:

- a) El primer pago corresponderá a la prestación del Primer Informe respecto a la revisión del Expediente Técnico y el estado actual de la obra, por un monto equivalente al 10% del monto del Contrato.
- b) El pago del 80% del monto de Contrato corresponde a la Supervisión de campo y será pagado en armadas fijas mensuales mediante valorizaciones, en función al saldo del plazo de ejecución establecido de la obra, previa aprobación y conformidad de la DIGENIPAA-FONDEPES, aplicando a ello el reajuste correspondiente.
- c) El último pago será equivalente al 10% del monto del Contrato contra la presentación del Informe final, y la

[Handwritten signature]



J. BOHORQUES



CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713

Ficha Informativa de Obra

I. Generalidades

1.01. Datos Generales de la Obra

Obra	: "Construcción de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región de Lambayeque"
Ubicación	: San José/Lambayeque/Lambayeque
Contratista	: Consorcio San José
Suscripción del Contrato	: Contrato N° 082-2014-FONDEPES/OGA
Modalidad de Ejecución	: Precios Unitarios
Residente	: Ing. Carlos Enrique Quiroz Cisneros
Consultora de Supervisión	: Carlos Humberto Mendoza Picoagua
Jefe de Supervisión	: Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
Valor referencial	: s/. 33'504,650.56 (inc. igv)
Monto contratado	: s/. 32'457,630.22 (inc. igv)
Fecha entrega de terreno	: 14/01/2015
Plazo inicial ejecución obra	: 540 días calendarios
Fecha de inicio del plazo	: 15/01/2015
Fecha término plazo inicial	: 09/07/2016
Ampliación de plazo N° 01	: 29 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 07/08/2016
Ampliación de plazo N° 02	: 31 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 07/08/2016 - denegada
Ampliación de plazo N° 03	: 47 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 07/08/2016 - denegada
Ampliación de plazo N° 04	: 32 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 08/09/2016
Ampliación de plazo N° 05	: 32 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 09/10/2016
Ampliación de plazo N° 06	: 12 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 20/10/2016
Ampliación de plazo N° 07	: 44 días calendarios
Nueva fecha término plazo	: 20/10/2016 - denegada

.....
Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
Jefe de Supervisión - Ingeniero Civil CIP N° 55000
Celular: 998296368 - 943248208
mech_646@hotmail.com


CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGUA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 01713


MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 55000
Reg. Consultor N° C3004

0012

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2016-FONDEPES

"Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, Provincia de Lambayeque, región Lambayeque"

Ampliación de plazo n° 08 : 74 días calendarios
 Nueva fecha término plazo : 20/10/2016 - denegada
 Fianza fiel cumplimiento : Vigencia al 10.12.2016
 Fianza adelanto directo : Vigencia al 11.10.2016
 Fianza adelanto materiales : No solicitada
 Avance parcial del mes 09-2016 : 0.20%
 Avance acumulado real del mes 09-2016 : 60.83%
 Avance programado del mes 09-2016 : 4.21%
 Avance acumulado programado 09-2016 : 90.57%, Acorde a al CAO vigente.

1.02. DATOS DE EMPRESA CONTRATISTA

RAZON SOCIAL : CONSORCIO SAN JOSE
 REPRESENTANTE LEGAL : ING. EMILIANO ISAAC TRUJILLO LUNA
 RESIDENTE DE OBRA : ING. CARLOS ENRIQUE QUIROZ CISNEROS
 REGISTRO CIP : N° 22858

1.03. DATOS SUPERVISOR EXTERNO

RAZON SOCIAL : CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGUA
 JEFE DE SUPERVISIÓN : ING. MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
 REGISTRO CIP : N° 55000

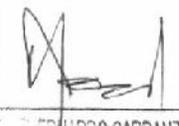
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Entidad Contratante FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, como resultado del proceso de selección de la ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 38-2014-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 004-2014-FONDEPES, encarga a la Empresa Contratista "CONSORCIO SAN JOSE", mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 082-2014-FONDEPES/OGA la ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION DE LAMBAYEQUE", de acuerdo a toda la documentación que conforman el Expediente Técnico contractual.

2.01 METAS DE EXPEDIENTE TECNICO CONTRACTUAL:

ZONA 01	
AMBIENTE	AREA (m2)
Cabezo de Muelle	525.00
Muelle de aproximación	3,234.00
Vereda de circulación	628.59
TOTAL	4,387.59
ZONA 02	
AMBIENTE	AREA (m2)
ÁREA DE TAREAS PREVIAS Y DESPACHO	381.00


 CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGUA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros II° 81713


 MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 55000
 Reg. Consultor N° C3004

Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
 Jefe de Supervisión - Ingeniero Civil CIP N° 55000
 Celular: 998296368 - 943248208
 mech_646@hotmail.com

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2016-FONDEPES

"Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, Provincia de Lambayeque, región Lambayeque"

SS.HH. Hombres	17.60
SS.HH. Mujeres	14.28
Vestidores Hombres	19.89
Vestidores Mujeres	19.89
Pasillo de distribución	22.68
Pasillo de salida	17.64
Pasillo	8.64
Zona de desinfección	14.40
Entrega de uniformes	7.99
Lavandería	17.57
Depósito de limpieza	9.18
Deposito temporal de residuos	27.21
Lavado de cajas	30.88
Almacén de cajas	47.30
Oficina de control de calidad	16.22
Control de Pesaje	8.97
ZONA DE FRIO	395.03
Depósito de Carretas	55.78
Muros y Columnas	119.25
TOTAL	1,251.40
ZONA 03	
AMBIENTE	AREA (m2)
Oficina del Sindicato de Pescadores	40.70
Administración	25.62
Secretaría	12.13
Salón de usos múltiples	68.91
SS.HH. Públicos Hombres	17.71
SS.HH. Públicos Mujeres	15.91
Guardianía	26.50
Grupo Electrónico	22.54
Subestación	22.54
Depósito de residuos peligrosos	22.54
Almacén de redes	69.16
Taller de maestranza	47.40
Cafetería	83.10
Guardianía 02	3.51
Caseta de bomba 01	6.76
Caseta de bomba 02	6.76
Muros	62
TOTAL	554.21


 CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713

2.02 PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La supervisión en el Cuaderno de Obra anotó el personal que viene laborando en obra y es el siguiente:

Del Contratista: Personal Técnico:

01 Gerente de Proyecto

: Ing. Julio César Incio Carrillo.

.....
 Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
 Jefe de Supervisión - Ingeniero Civil CIP N° 55000
 Celular: 998296368 - 943248208
 mech_646@hotmail.com


 MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 55000
 Reg. Consultor N° C3004

0014

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2016-FONDEPES

"Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, Provincia de Lambayeque, región Lambayeque"

01 Ing. Residente de Obra : Ing. Carlos Enrique Quiroz Cisneros.
 01 Administrador de Obra : Ing. Ludwig Benito Retamozo Martínez.
 01 Asistente Residente de Obra : Ing. Julio César Sofo Yalán.
 01 Espec. Mecánica de Suelos : Ing. Fidel Ramírez Aguilar.
 01 Espec. Seguridad de Obra : Ing. Eddy Solano Espinoza Escalante.

De la Supervisión: Personal Técnico:

01 Ing. Jefe de Supervisión : Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
 01 Ing. Asistente : Ing. Jorge Bustamante Guevara
 01 Espec. Eléctricas : Ing. Luis Martínez Silva
 01 Espec. Sanitarias : Ing. José Ubaldo Ramos Saavedra
 01 Seguridad en Obra : Ing. Jesús Alejandro Guzmán Estremadoyro

III. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

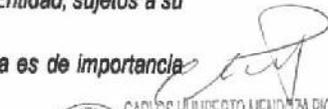
**3.1.1 Porcentaje Avance Real del Período y Porcentaje Avance Acumulado según CAO Vigente
 AVANCE FÍSICO (PROGRAMADO VS REAL) - MES DE SETIEMBRE DE 2016**

OBRA	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		ESTADO DE LA OBRA
	% ACTUAL	% ACUMULADO	% ACTUAL	% ACUMULADO	
"Construcción de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, Provincia de Lambayeque, región Lambayeque"	4.21	90.57	0.20	60.83	La Obra se encuentra ATRASADA

La obra tiene un avance programado acumulado a la fecha 30.09.2016 del 90.57% de acuerdo al CAO - CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA vigente.

IV. COMENTARIOS.

- A la fecha la obra tiene un avance parcial del 0.20%, un avance acumulado de 60.83% y se encuentra ATRASADA.
- Se ha generado los trámites respectivos de Adicionales de Obra presentado ante la Entidad; sujetos a su aprobación.
- De tener compromisos económicos pendientes con el ejecutor de obra y consultora es de importancia cumplir con los pagos respectivos.


 CARLOS HUMBERTO MENDOZA PICOAGA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. del Colegio de Ingenieros N° 81713


 MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C. I. P. N° 55000
 Reg. Consultor N° C3004

0015

.....
 Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro
 Jefe de Supervisión - Ingeniero Civil CIP N° 55000
 Celular: 998296368 - 943248208
 mech_646@hotmail.com